

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

JAIME POLO E HIJOS Cia. Ltda.

1. En mi calidad de Comisario de la empresa JAIME POLO E HIJOS Cia. Ltda., del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, he revisado la información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias;. Esto en cumplimiento de mi actividad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIIF).
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
3. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de JAIME POLO E HIJOS Cia. Ltda., y sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

Guayaquil, 23 de mayo del 2013


Ing. Freddy Huayamave
COMISARIO
Reg. Prof. # 15878